

Lobos, 14 de Abril de 2015.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 16/2015 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1173**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: En el estado en el que se encuentra el puente vehicular ubicado en el Camino que une el Partido de Lobos con el Partido de 25 de Mayo, a la altura de las localidades de Elvira y de Ernestina; y

CONSIDERANDO: Que el mencionado puente fue colocado provisoriamente por el Ejército Argentino luego de que la inundación de los años 90 barrera con el puente original.-

Que por el mismo transitan gran cantidad de vehículos de gran porte como lo son: maquinarias rurales, camiones de transporte de cereales y hacienda.-

Que el mismo es la única salida a otras localidades que poseen los vecinos de Elvira en épocas de mucha lluvia tal como sucediera el año próximo pasado, y que por su condición actual los mismos consideran debería ser reemplazado por otro más seguro.-

Que este Bloque de Concejales de UVC PRO Lobos ha solicitado hace más de 1 año una audiencia con el Director de Vialidad de la Provincia para informarle sobre este tema y dado el tiempo transcurrido y que la misma aún no ha sido concedida es que presentamos el presente Proyecto de Comunicación.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1173

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Sr. Intendente Municipal para que acompañe las gestiones ya iniciadas por ante el Director de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, a fin de poder dar respuesta a los vecinos de la localidad de Elvira para cambiar el puente vehicular que provisoriamente se colocara en el Camino que une el Partido de Lobos con el Partido de 25 de Mayo, a la altura de las localidades de Elvira y de Ernestina.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-